

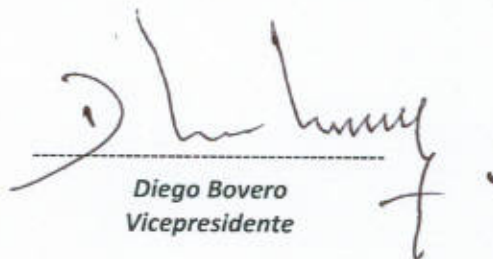
**POLÍTICA DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

La Dirección de PRODALSA S.A., establece los siguientes principios como Política de la Calidad y de Inocuidad de los Alimentos:

- *Conocer y satisfacer las necesidades de sus Clientes, cumpliendo y mejorando continuamente sus expectativas.*
- *Brindar productos seguros desde el punto de la inocuidad alimentaria.*
- *Brindar productos confiables y aptos para su aplicación prevista.*
- *Asegurar el cumplimiento de los requisitos acordados mutuamente con los clientes sobre la inocuidad de los productos elaborados.*
- *Cumplir con toda la legislación y normativa aplicable.*

Para el logro de esos objetivos, el firmante, Presidente de la Empresa, asume no sólo el compromiso, sino también la responsabilidad de la participación activa de los distintos sectores y de todo el personal de la Empresa, para asegurar la implantación y mantenimiento del Programa de Inocuidad de los Alimentos, así como de:

- ◆ *Proveer los recursos y medios necesarios para implementar, mantener, revisar y divulgar esta política.*
- ◆ *Asegurar la comunicación con la cadena de proveedores y clientes.*
- ◆ *Asegurar la permanente aptitud del personal mediante una adecuada motivación, capacitación y entrenamiento.*



Diego Bovero
Vicepresidente

Rev.00 Fecha: 17.04.2009